ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANABELLA CARRERA NIEVES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.152.999	CONTRATO No.	805-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014.	Debido a las medidas de aislamiento social, y por instrucciones del INPEC no se han realizado ingresos al centro penitenciario La Modelo. Sin embargo, con el apoyo de la asesora de ruta y del profesional Heyber Escobar se logró designar tres fechas de atención virtual con los postulados del patio de justicia y paz del centro penitenciario La Modelo. Las actividades se programaron para el 8, 15, 22 y 29 de octubre. De estas actividades se realiza la del 29 de octubre, la cual consta de una socialización de la política de reintegración con los funcionarios del INPEC. Para las demás fechas no fue posible el desarrollo de acciones directamente con los postulados, ya que la sala de reuniones del INPEC, se encontraba ocupada. Se realiza la visita por parte de la Secretaría de Salud Distrital, desarrollando una jornada de prevención contra el COVID 19.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	La contratista realiza la caracterización y puesta en ejecución de un plan de trabajo. Se encuentran en fase de estabilización tres (3) PPRE. A quienes se les orienta sobre la forma de ingresar a las gestiones de educación y de formación para el trabajo. Un PPRE se encuentra vinculado a la estrategia Actuemos Juntos y presenta un significativo avance, en lo personal, productivo y familiar. Además, se vincula uno de ellos en educación y otro en el diplomado con la defensoría del pueblo de Liderazgo de Paz. La contratista realiza las actualizaciones de seguimiento de acuerdos dentro de los términos de cierre del SIR. La contratista realizar llamadas telefónicas y mensajes de difusión a la población. La totalidad de la población asignada fue ubicada y atendida por los medios virtuales. Se realiza el apoyo y contacto con siete (7) PPRE por atencion transitoria y recolecion de datos de seguimiento prevencion COVID 19.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	La contratista se le asignan para la atención a 17 PPRE; que se encuentran en la ruta con eje reconciliador, y tres (3) en fase de estabilización. Realizando las actividades de acuerdo con sus particularidades y características específicas. Las atenciones se desarrollan vía telefónica y por mensajes de texto. Motivado por el aislamiento social obligatorio. Se propende por mantener la información de instrumentos, caracterizaciones, seguimientos, informes de avance actualizados en el SIR. Se cargan cinco (5) planes de trabajo y se evalúa un plan de trabajo que venció su ciclo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANABELLA CARRERA NIEVES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.152.999	CONTRATO No.	805-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.	La contratista realiza la revisión de la totalidad de la población y se evidencia que toda la población se encuentra afiliada en salud. Se envían los correos solicitados por la Profesional en salud. La contratista mantiene la socialización de las medidas de prevención y autocuidado con respecto a la pandemia COVID 19. (28-10-2020)
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	La contratista para el mes en curso se realizan los siguientes avances: En gestión de educación al corte de este informe se encuentran siete (7) PPRE vinculados y en formación para el trabajo se encuentran ocho (8) PPRE. Tres (3) personas en fase de estabilización. En total se realiza el seguimiento a ocho (8) entidades de capacitación y de formación académica. Las entidades de capacitación y de educación se encuentran en seguimientos vía telefónica y WhatsApp. Los seguimientos de asistencia se realizan de manera telefónica, por las medidas de cuarentena ordenadas por el gobierno nacional. Se propende por la continuidad de las actividades académicas de manera virtual o por medios telefónicos. Con las IE se evidencia que algunas poseen dificultades para las clases por llamadas en video, por lo que manifiestan le resultan mejor los seguimientos vía chat grupales. Se vincula y registra la matrícula de un PPRE en fase de estabilización en la oferta de formación académica, su seguimiento se realizará en el mes de noviembre del 2020.
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Coordinación y gestión de la feria Pro conéctate, La primera Feria Virtual de emprendimiento. La cual contó con 73 asistentes a la feria, entre ellos los expositores (23) y emprendedores, los cuales se prepararon para mostrar sus negocios. Producto de esta actividad lograron vincularse a las actividades de la oficina de apoyo al empresario de la alcaldía de Barranquilla y con gestión acompañada de Viadis Cabrales. Participaron tres grupos familiares en la feria. Participación de la contratista en el proyecto Pro conéctate, reuniones de realización de la propuesta. 5, 14, 15 de octubre de 2020. Apoyo en empleabilidad: Ingreso en APE y participación de los talleres de orientación laboral. Vinculación de 4 PPRE, 1 reincorporado y 1 familiar.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	La contratista realiza en el mes del presente informe las siguientes gestiones: Socialización de la charla de orientación ocupacional del SENA. 9 de octubre de 2020. Con la participación de un PPRE y un familiar. Participación de dos PPRE y un reincorporado en el proyecto Actuemos Juntos y en las actividades programadas dentro de la ejecución de la estrategia.
8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Reunión con el municipio de Malambo 7-10-2020 Reunión con Onda Juvenil. 13-10-2020 Reunión de grupo de Juventud Malambera, para definir las acciones a desarrollar en el siguiente corte. 22- 10 -2020. Asistencia y convocatoria para 20 NNAJ que se vinculan al grupo de comunicación de Onda Juvenil. Participación de 12 NNAJ en el taller de Luces Camara y Acción con actor externo privado. Taller de delitos informáticos el 8 -10-2020 con actor externo público. Ministerio de las TICS Taller de Familia y derechos y deberes, con actor externo publico ICBF. 29 -10-2020. Taller para socializar los formatos para PAI. 26-10-2020.
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	La contratista realiza las siguientes acciones en cumplimiento con esta obligación contractual: Envío de la información de Solicitud de Información Fichas de Reincorporación y gestiones de actores sector privado. 30-10-2020. Participación en las actividades de Actuemos Juntos, por parte de la persona reincorporada asignada. Inclusión del reincorporado en el diplomado de Liderazgo por la Paz con la defensoría del pueblo. 28-10-2020. Taller con supersalud. 27-10-2020 Vinculación en las orientaciones en empleabilidad y registro APE de un reincorporado.
10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	La suscrita contratista recibe alerta de terminación de período de terminación del tiempo máximo de acompañamiento psicosocial de un PPRE. La contratista envía correo a la PPRE donde se remite el acta de continuidad en el proceso de reintegración. 13 -10-2020. Por segunda vez. Se realiza el envío de la propuesta de servicio social, 21 y 22 de octubre del archivo final. La decisión dela PPRE es mantener el acompañamiento, ya que debe realizar una acción de servicio social. Se participa en las video conferencias de entrenamiento por parte de articulación territorial los días 1 y 28 de octubre de 2020.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se realiza cargue de información en este módulo, ya que no se poseen gestiones pendientes.
12. Fidelizar información en él Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	La suscrita contratista realiza las siguientes acciones que da cumplimiento a esta actividad: Entrega de los informes de avance de tres (3) PPRE en el módulo SIR de informe de avance. Se hace entrega de los reportes en Word a la PR1 para su revisión el día 19-10-2020. Cargue de Plan de Trabajo el 2,5,6,10 y 22 de octubre del 2020, luego de la aprobación de la PR1.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	La contratista realiza las siguientes acciones para dar cumplimiento a esta actividad contractual: Reunión de comité GT. 7-10-2020. Reunión Malambo 7-10-2020 Reunión de Pro conéctate. 5, 14, 15 de octubre de 2020. Entrenamiento justicia y paz. 1,9,16,23 y 28 de octubre de 2020 Reunión de Juventud Malambera. 8,22 y 29 de octubre de 2020. Actividad de Yoga 13-10-2020 Feria Proconectate 15-10-2020 Reunión de cargas Laborales. 16 -10-2020 Reunión de salud mental. 26-10-2020 Reunión INPEC. 29-10-2020

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANABELLA CARRERA NIEVES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.152.999	CONTRATO No.	805-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	La documentación generada por medios digitales, serán entregados de manera física y actualizados una vez se regule el trabajo en las instalaciones del GT.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	La contratista realiza las siguientes acciones para dar cumplimiento a esta actividad contractual: Participación en la feria de emprendedores de la ARN. Cargue de información de encuesta de seguimiento COVID, plataforma ALISSTA de la ARL. Remisión de los correos e informe de los reportes de atención en las dos quincenas del mes octubre. Diligenciamiento de tres (3) informe de avance, según las solicitudes del nivel central. Envío oportuno de las planillas de atención psicosocial.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANABELLA CARRERA NIEVES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.152.999	CONTRATO No.	805-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como: 13) protección de datos personales, 15) confidencialidad.

ANABELLA CARRERA NIEVES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LAURA CECILIA ORREGO GARCIA

Fecha VoBo: 31/10/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"